



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
 DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
 FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora	Fecha	Folios
------	-------	--------

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	151547	Fecha:	09	09	2025
Contratista	TRANSPORTES CSC S.A.S			NIT	X	C.C.	No.	900.470.772
Dirección:	CALLE 66 B # 70D-34			Telefonos				
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT	No.			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco							

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0	1	7	0	0	2	0	0	0	4	2	1	4	6	Banco	BBVA Colombia	Ahorros	X	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	---------------	---------	---	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	ApoDERADO	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	\$ -	
Beneficiario	Banco			NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
 PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

Fecha Acta de Inicio	15	09	2025	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
----------------------	----	----	------	---------	-------------	-------	---------------

Valor compromiso inicial	\$ 372.122.880	Valor adición(es)	Valor total compromiso	\$ 372.122.880
--------------------------	----------------	-------------------	------------------------	----------------

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	4	Periodo a pagar: De	Fecha	26	11	2025	A:	Fecha	25	12	2025
Recibo a Satisfacción No	4	Fecha	16	02	2026	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o Consumo	IVA, Imponconsumo, ICUI, IBUGA	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5288-25	01	O21202020060464112-Servicios de transporte terrestre local	23342	20.287.891			20.287.891			20.287.891
TOTAL				20.287.891			20.287.891			20.287.891

Valor en Letras	Veinte millones Doscientos Ochenta y Siete mil Ochocientos Noventa y Un Pesos M/L	Total a Pagar	20.287.891
-----------------	---	---------------	-------------------

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA			Firma del Directivo responsable del Area funcional		
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
Elaborado por:	SANDRA MILENA VASQUEZ FRANCO					
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL UNIVERIDTARIO					
Fecha elaboración	16	02	2026	Fecha aprobación		
				16	02	2026

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad
-------	-------	------------	---------------	--

**Factura Electrónica De Venta No****FEV No. 23342**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764101529469 que habilita desde FEV 23110 hasta FEV 50000. Vence 2026-11-13

TRANSPORTES CSC SAS

Nit 900470772

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4921 4.14 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			POR CONCEPTO DE			
NIT	899999061 9			PRESTACION DE SERVICIO VEHICULAR DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 25 DICIEMBRE 2025 CON LOS VEHICULOS 4X2 Y 4X4			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO					
CARRERA 30 # 25-90 P1	Bogota D.C.	338590					
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO
17/02/2026	17/03/2026			DASLY DAYANA PASCUA ALFONSO			Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41450505	SERV. DE TRANSP. DE PASAJEROS EMPRESARIAL	1	Und.	20.287.891	0%	0	20.287.891

Total líneas o ítems: 1 **SUBTOTAL 20.287.891****Valor en Letras**

DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	20.287.891
RETEFUENTE	710.076
RETEIVA	0
RETEICA	83.992
TOTAL MENOS RETENCIONES	19.493.823

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 17/02/2026 10:35:58

Calle 66 b 70 d 34 Teléfono 7968374

Correo Electrónico financiera@transportescsc.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 6d0ed225146cbd48d6e89868adbd108ac7dfe02b389b7823dc08affa102b0572e3bc7616c5cb7e088bc558bce46d9225 --Fecha y Hora de Expedición : 17/02/2026 10:38:37 a. m.

**DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ORDEN DE COMPRA No. 151547 del 09 de septiembre de 2025****ACTA DE SUPERVISION No. 4**

Informe Parcial de Actividades del 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025.

En Bogotá D.C., a los 16 días del mes febrero de 2026, se reunieron las siguientes personas: **FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA**, identificado con C.C. No 79.683.702. de Bogotá, quien se desempeña en el cargo de director de Servicios Administrativos, en calidad de Supervisora; y el señor **CRISTHIAN MIRANDA LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.248.349, en su condición de Representante Legal Suplente de **TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACION** identificada con **NIT. 900.470.772-8**, en su condición de contratista, con el fin de realizar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de la referencia, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO OPERACIÓN DE MERCADO ABIERTO:	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.
FORMA DE PAGO:	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente en la Cláusula 10 "facturación y pago" del ACUERDO MARCO DE PRECIOS TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS II CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
VALOR CONTRATADO	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE M/CTE. (\$372.122.880,59),
PLAZO PACTADO	El plazo de ejecución para el contrato es hasta el 02 de abril del 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de septiembre de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 de abril de 2026
SITUACIONES PARTICULARES RELACIONADAS CON LA EJECUCION	Para este mes no se presentó ninguna situación particular en la ejecución del contrato
CONCEPTO SOBRE LA FORMA Y CONDICIONES EN LAS QUE SE VIENE CUMPLIENDO EL CONVENIO O CONTRATO	Ejecutado en debida forma sin ninguna situación que altere la ejecución del contrato

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES	El contrato se viene ejecutando de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.
LOS DEMAS ASPECTOS QUE CONSIDERE RELEVANTES PARA EL CONOCIMIENTO E INFORMACION DEL ORNADOR DEL GASTO	El ordenador del gasto no requiere de información adicional para la ejecución del contrato
SUPERVISOR:	Director de Servicios Administrativos

El supervisor certifica que las actividades asignadas al comitente vendedor de acuerdo con las obligaciones descritas en la Ficha Técnica de negociación y demás documentos precontractuales, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado, por esta razón se procede a autorizar el pago No. 04 de la factura No 23331 que corresponde a la suma de \$ 20.287.891 m/c, dando cumplimiento a la forma de pago pactada,

El porcentaje de ejecución a 25 de diciembre de 2025 es de 64,56%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:



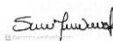
CRISTHIAN MIRANDA LÓPEZ
Representante Legal Transportes CSC S.A.S

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos

Visto Bueno: EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO - Oficina para la Convivencia Escolar. *

*Se da visto bueno respecto a los servicios de transporte prestados a la Oficina para la Convivencia Escolar por valor de \$ 6.403.123

Proyectó: Sandra Milena Vásquez Profesional Universitario Dirección de Servicios Administrativos



Revisó: Adriana Espitia





Bogotá D. C., febrero 16 de 2026

RECIBIDO A SATISFACCION No. 04

Asunto: ORDEN DE COMPRA No 151547 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El suscrito certifica que la firma **TRANSPORTES CSC S.A.S.**, cumplió con los parámetros establecidos con el Contrato de Prestación de Servicios **Nº. 151547 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, relacionado con "*Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Educación del distrito, mediante el acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023*". En el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2025.

Por tal motivo solicito se sigan los trámites correspondientes para el pago No. 04, factura No. FEV 23342 por un valor de VEINTI MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$20.287.891)

Cordialmente,

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA

Director de Servicios Administrativos

Supervisor

Visto Bueno: EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO - Oficina para la Convivencia Escolar.*

*Se da visto bueno respecto a los servicios de transporte prestados a la Oficina para la Convivencia Escolar por valor de \$ 6.403.123.

Proyectó: Sandra Milena Vásquez Franco contratista Dirección Servicios Administrativos 

Av. Eldorado No. 66 – 63

PBX: 324 10 00

Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co

Información: Línea 195



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52071778**

FRANCO VARGAS
APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-SEP-1998 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500108-45102632-F-0052071778-20020517 02146 02137A 01 113847090



Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Resolución del Ministerio de Transporte 252 de Agosto 21 de 2013
Empresa Habilitada Para Prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución del Ministerio de Transporte 249 de Abril 21 de 2017
Nit. 900.470.772-8

CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Claudia Patricia Franco Vargas, identificada con cedula de ciudadanía número 52.071.778 de Bogotá D, C, con T.P No.102973-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de TRANSPORTES CSC S.A.S identificado con Nit. 900.470.772-8, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, y salud en el porcentaje correspondiente al trabajador.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La empresa tiene como plazo máximo de cancelar sus aportes de seguridad correspondientes al mes de septiembre hasta el día 17 de octubre de 2025.

Dado en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

Claudia Patricia Franco Vargas
C.C. 52.071.778 de Bogotá D. C.
T.P. No.102973-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99025FD206697E98

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA FRANCO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52071778 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 102973-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005


Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102973-T




**CLAUDIA PATRICIA
FRANCO VARGAS**
C.C. 52071778
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 132 FECHA 2004/07/29
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA 112484


FIRMA DEL TITULAR 22761

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS LEVAF 0007041